

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FARTUS S.A.
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las once y treinta minutos de la mañana, en el inmueble ubicado en las calles Francisco de Paula Icaza 427 y General Córdova, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de FARTUS S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre consta en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que es: José Rafael Massuh Isaías, propietario de 800 acciones de USD\$ 1.00 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 800 votos, para conocer y resolver el único punto del Orden del día, esto es conocer y resolver los resultados de los Balances correspondiente al periodo dos mil diecisiete.

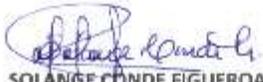
Se constata el quórum reglamentario para dar inicio a la Junta General Ordinaria.

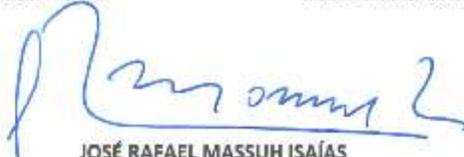
El Gerente General, procede a leer su Informe económico, del periodo dos mil dieciocho, haciendo conocer que durante el año señalado la empresa se mantuvo inactiva.

La Junta después de algunas deliberaciones, resuelve:

- 1.- Aprobar el Balance General correspondiente al periodo 2018.
- 2.- Aprobar el Informe del Comisario del periodo 2018.
- 3.- Elegir al Sr. Ángel Paucaj Puma para el cargo de comisario del presente ejercicio.


JOSE RAFAEL MASSUH ISAÍAS
GERENTE GENERAL ACCIONISTA


SOLANGE CONDE FIGUEROA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


JOSE RAFAEL MASSUH ISAÍAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA